INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° ..18../2019

REF.: Evaluación de Oferta presentada en el Llamado a CONCURSO DE OFERTAS, para el **"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL"**.
ID: 358.504.-

Señor Director Nacional de Transporte:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación por Concurso de Oferta para la **"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL"** con **ID N° 358.504"**.

La Lic. Marlene Rojas Soria, el Abg. Juan R. Velázquez Vera, la Abg. Yvone M. Correa Vera, el Abg. Miguel A. Ojeda, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución C.D N° 746/2019, para todos los llamados a licitación, correspondiente al ejercicio Fiscal 2019, elevan a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha fundamentado en lo establecido en la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso b), que regula los procedimientos de Licitación por Concurso de Ofertas.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota DINATRAN/D.G.C N° 198 de fecha 2 de octubre de 2019, remitida al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Acta de Apertura:
Conforme al Acta de Apertura N° 23 de fecha 4 de Noviembre de 2019, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Dirección de Unidad de Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte en la cual fue presentada la siguiente oferta:

N°	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. (SERPAR S.A.)	Gs. 210.000.000.- (Guaraníes DOSCIENTOS DIEZ MILLONES), IVA incluido.-
2	MAFARA S.A.	Gs. 199.044.744.- (Guaraníes CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES, CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO), IVA incluido.-
3	SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES	Gs. 189.600.000.- (Guaraníes CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL), IVA incluido.-
4	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	Gs. 200.404.188.- (Guaraníes DOS CIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO), IVA incluido.-

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:
De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas, no han dejado observaciones dentro del acto de aperturas.

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Relaciones Internacionales
DINATRAN

Abg. Yvone M. Correa Vera
Directora General de Asuntos Jurídicos

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Empresa	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza)	Documento que Acredita la representación: E.P. Constitución y/o Poder	Documento de Identidad del firmante de la oferta	DD.JJ. ART. 40	D. J. de Menores RES. DNCP 941/10	Constancia SIPE N°
SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. SERPAR S.A.	PRESENTA	PRESENTA PÓLIZA N° 1508018261	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1574767
MAFARA S.A.	PRESENTA	PRESENTA PÓLIZA N° 1508001169	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1575476
SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES	PRESENTA	PRESENTA PÓLIZA N° 1508018267	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	1575479
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	PRESENTA	PRESENTA PÓLIZA N° 1508001168	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1575175

En vista a la tabla de referencia en cumplimiento a los requisitos de carácter sustancial se ha verificado los documentos presentados por los oferentes están conforme a lo que establece la Carta de Invitación.

Esta Comisión Evaluadora ha verificado que la Empresa SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES, no presento en forma física la Declaración Jurada ART. 40 y Declaración Jurada de Menores, pero si se encuentran incorporados al SIPE.

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial.

No se encontraron errores aritméticos en la oferta presentada.

Conforme al Art. 61 del Dcto. 21.909/03 se ordenan las ofertas de menor a mayor.

ORDEN	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES	Gs. 189.600.000.-
2	MAFARA S.A.	Gs. 199.044.744.-
3	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	Gs. 200.404.188.-
4	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. (SERPAR S.A.)	Gs. 210.000.000.-

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Relaciones y Negociaciones Internacionales
DINATRAN

Conforme a lo establecido en el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo…la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta, correspondiente a la Empresa SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES

Correa Vera
Asesor Jurídico

Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:
En cumplimiento a las Res. DNCP Nro. 956 Nro. 1173/16.

SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES
Item del llamado SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON ID 358,504

N°	Producto Código	Descripción del Bien	Cant.	Unidad Medida	Present.	Precio unitario Referencial	Monto total Referencial	Precio unitario Ofertado	Monto total Ofertado	%
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	12	Mes	EVENTO	18.000.000	216.000.000	15.800.000	189.600.000	88%

Verificación de la Constancia del SIPE. (Resolución DNCP N° 3726/14).
SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES. RUC N° 3402640-1

Verificación de las documentaciones presentadas con la oferta
Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio ganadora la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". En ese contexto y a los efectos de dar continuidad a la evaluación se procede a evaluar la oferta correspondiente a la **EMPRESA SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES.** El resultado del estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales.

SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES **RUC N° 3402640-1** **DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**
El formulario de oferta.	**SI**
Garantía de Mantenimiento de Oferta (Póliza)	**SI**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**SI**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**SI**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmantes de la oferta para comprometer al oferente (Registro de Poderes)	**SI**
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (PERSONA JURIDICA)	**SI**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**SI**
Patente Municipal del Oferente	**SI**
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional	**SI**

RESULTADO DEL ANALISIS DOCUMENTAL REALIZADO A LA OFERTA PRESENTADA:
Conforme a lo expuesto el Comité de Evaluación constato que la Oferta presentada por la Empresa SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación.

Asimismo, este Comité de Evaluación, según MEMORANDO N° 37/2019, solicita a la Dirección General de Gestión de Talentos Humanos dependiente de la Dirección Nacional de Transporte, informe a fin de dar cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRITERO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACION DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICION PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40* ***"PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O***

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Asesoría Jurídica
Relaciones y Negociaciones Internacionales
DINATRAN

PARA CONTRATAR" *DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDAN A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, precedió a verificar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) a los representantes de la Empresa **SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES**, se encuentran en la nómina de Funcionarios Públicos o no, constatándose que los mismos no se encuentran en los registro de funcionario público.-

Verificación de la Capacidad Financiera:

RATIOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES

Nombre	Formula	2017	2018
RATIO DE LIQUIDEZ			
RAZON CORRIENTE	**%**	**5,76**	**112,06**
	ACT.CTE	12.961.531	13.593.610
	PAS.CTE	2.251.176	121.310
ADMINISTRACION DE DEUDAS			
ENDEUDAMIENTO %	**%**	**0,15**	**0,01**
	PAS.TL	2.252.176	121.310
	ACT.TL.	15.081.685	13.593.610
RENTABILIDAD			
RENTABILIDAD	**%**	**12,88**	**5,35**
	UTILIDAD NETA	1.349.381	686.791
	VENTA NETA	10.478.858	12.830.509

Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:
SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES

COMPROMISOS	AÑO 2017	AÑO 2018
GABINETE SOCIAL-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	61.539.600 Gs.	
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	101.833.380 Gs.	
COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA		53.955.000 Gs.
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR		73.800.000 Gs.

A satisfacción de este Comité de Evaluación todas las documentaciones y análisis financieros fueron verificadas tanto en forma física como las contenidas en el SIPE, dando así cumplimiento a lo establecido en las reglamentaciones emanadas para esta evaluación.

RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y concordante y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909./03, el Comité de Evaluación, recomienda:

ADJUDICAR a la Empresa **SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES:** por un monto de (Gs. 189.600.000.-) Guaraníes CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL, IVA incluido en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

Abg. Marlene Rojas Soria
Directora General de Administración y Finanzas

Abg. Juan Ramón Velazquez Vera
Director General de Asuntos Internacionales y Negociaciones Internacionales
DINATRAN

Abg. Correa Vera
Asesor Jurídico

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES

Item del llamado SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL CON ID 358,504

N°	Producto Código	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad Medida	Present.	Precio unitario Ofertado	Monto total Ofertado
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	12	Mes	EVENTO	15.800.000	189.600.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO: (Gs. 189.600.000.-) **GUARANIES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL.-**

Es nuestro informe,
Este informe de evaluación fue dado, a los 11 días del mes de noviembre del año dos mil diez y nueve, en la ciudad de San Lorenzo.

Lic. Mariano Rolón Soria
Dirección General

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Relaciones y Negociaciones Internacionales
DINATRAN

Abg. Yvon[illegible] Arrea Vera.
Directora General de Asuntos Jurídicos
DINATRAN